

MEMORANDO DGAL N° 413 /2025

A: **ABG. INES MARTÍNEZ**, Directora
Dirección de Anticorrupción y Transparencia Administrativa

DE: **ABG. GUIDO BENZA RAGGIO**, Encargado de Despacho
Dirección General de Asuntos Legales

REF.: Memorándum DINAVisa/DAT N° 120/2025.

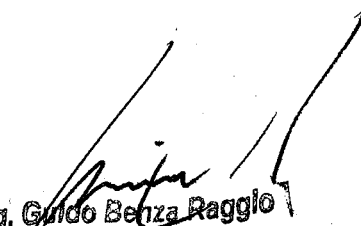
FECHA: 26 de mayo de 2025.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de dar respuesta al Memorándum de referencia, por medio del cual solicita la lista de poderes vigentes otorgados a abogados, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 5282/2014.

En ese sentido, se pone a conocimiento que conforme a Escritura Pública N° 153, de fecha 4 de julio de 2024, pasada ante el Notario y Escribano Público con Registro N° 969, la DINAVisa ha otorgado Poder General para Asuntos Judiciales y Administrativos a favor de los siguientes Abogados:

- Deisy Storm Fernández, con Matrícula de la Corte Suprema de Justicia N° 25.130;
- Natalia Domínguez López, con Matrícula de la Corte Suprema de Justicia N° 25.349;
- Arnaldo Andrés Giménez Román, con Matrícula de la Corte Suprema de Justicia N° 62.957.

Esperando dar cumplimiento a lo solicitado, sin otro particular me despido atentamente,


Abg. Guido Benza Raggio
Dirección General de Asuntos Legales
DINAVisa